

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Septiembre 2025



OIRP difundió los principales resultados de las recientes giras oficiales en Brasil y Japón, como parte de la estrategia internacional del Gobierno Nacional; el impacto de la recién sancionada ley de intereses preferenciales y el futuro de las exportaciones pesqueras panameñas, tras cumplirse normas internacionales, fueron entre otros, los puntos abordados por el presidente José Raúl Mulino, durante su conferencia.



Recalcó que el Gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), anunció la firma de un contrato de préstamo por doscientos cincuenta y ocho millones de francos suizos con Citibank, N.A., bajo condiciones financieras altamente competitivas.

La operación, publicada en la Gaceta Oficial mediante la Resolución Ministerial del nueve de septiembre de dos mil veinticinco, se desembolsará en su equivalente en dólares estadounidenses, con un plazo de tres años y una tasa de interés anual de solo dos puntos treinta y nueve por ciento. Esto representa un ahorro de dos puntos cincuenta y cuatro por ciento frente a financiamientos equivalentes en dólares, consolidando a Panamá como un emisor confiable y con acceso a mejores condiciones que las del mercado tradicional.



Detalló que en el marco del Foro de Inversionistas Latinex, el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, transmitió un mensaje de confianza al destacar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó a 4.5% la proyección de crecimiento económico de Panamá para 2025, reflejo de la solidez de las políticas y medidas implementadas por el país en materia económica y fiscal.

El ministro también subrayó la importancia de impulsar inversiones con impacto social, mediante proyectos que fortalezcan el desarrollo humano, mejoren los servicios públicos y amplíen la capacidad productiva nacional. En este sentido, resaltó la estrategia de atracción de inversión extranjera como motor clave para la generación de empleos de calidad y el crecimiento integral del país.



Destacó que el Consejo de Gabinete aprobó el proyecto de ley 21-25, que subroga la Ley 9 de 20 de junio de 1994 —que establece y regula la Carrera Administrativa. El proyecto de ley establece una transformación estructural de esta institución, mediante la creación del Instituto Nacional de Administración Pública dentro de la Dirección General de Carrera Administrativa, como una entidad adscrita al Ministerio de la Presidencia con autonomía técnica y funcional. Su objetivo es garantizar la profesionalización, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos del sector público.



Prolifero que en un esfuerzo conjunto por fortalecer la seguridad regional e internacional, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos, dieron inicio al Taller Subregional sobre vínculos entre comercio y finanzas para combatir el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. El evento, que reúne a representantes de gobiernos, agencias aduaneras, organismos reguladores financieros y actores del sector privado de América Latina, busca abordar de forma integral los riesgos que representan los actores que intentan vulnerar los sistemas comerciales y financieros para desarrollar programas relacionados con ADM.



Asimismo, destacó que la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el marco de su compromiso con la transparencia, la legalidad y la seguridad jurídica en las operaciones tributarias, informa a la ciudadanía lo siguiente:

Se solicita a todos los contribuyentes que hayan sido parte de cesiones de créditos, pagos en exceso o créditos no aplicados, que realicen una autoevaluación de su situación tributaria. En caso de detectar inconsistencias, deberán acercarse a la Administración Tributaria correspondiente, con el objetivo de recibir orientación adecuada y presentar la documentación de respaldo que justifique las operaciones realizadas, la cual podrá ser requerida por esta Dirección en cualquier momento.



Dio a conocer que la **Comisión Arancelaria**, tribunal administrativo de segunda instancia especializado en materia aduanera y con jurisdicción en todo el territorio nacional, ha resuelto un total de **200 apelaciones presentadas por ciudadanos**, incluyendo casos acumulados durante los años de la pandemia por Covid-19. Además, se dictaron resoluciones sobre apelaciones presentadas hasta agosto de 2025, lo que permitió **eliminar por completo la mora en la atención de estos procesos administrativos**.

Este órgano, cuya presidencia recae en el viceministro de Finanzas, **Fausto Fernández**, ha venido desempeñando un papel crucial en la resolución de controversias entre importadores y la administración aduanera.



Destacó que Panamá acogió recientemente el Taller Subregional sobre los Vínculos entre el Comercio y las Finanzas, un encuentro especializado que reunió a representantes de alto nivel de siete países de América Latina con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales e institucionales frente al riesgo de financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.



Informó que el Gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) efectuó mediante Subasta, la colocación del Octavo Tramo de la Nota del Tesoro con cupón 6.625% y vencimiento en agosto 2029, adjudicando USD222.90 millones; y de esta forma, alcanzando un hito en el mercado de capitales doméstico.



Subrayó que la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informa a la ciudadanía sobre la suspensión de personas jurídicas que presentan inconsistencias en la información registrada tanto en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como en la base de datos del Registro Público de Panamá.

Como resultado de esta medida, las personas jurídicas afectadas tendrán su RUC suspendido de forma automática, lo que las inhabilita para acceder o realizar cualquier trámite o solicitud a través de la plataforma e-Tax 2.0.



Destacó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Programación de Inversiones, que dio inicio al proceso de actualización del Plan Quinquenal de Inversiones (PQI) correspondiente al periodo 2026-2030, un instrumento estratégico de mediano plazo que orientará la ejecución de programas y proyectos de inversión pública por parte de las instituciones que conforman el Sector Público No Financiero (SPNF).

Este proceso se realizará mediante la aplicación informática “**PQISINIP**”, que estará habilitada del **29 de septiembre al 31 de octubre de 2025**, plazo durante el cual cada institución deberá formalizar el registro de su respectivo plan de inversiones.



Destacó que en el marco del Panamá Business & Investors' Days 2025, el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, participó en el panel "Panorama Económico y Comercial", donde presentó ante una audiencia internacional las fortalezas estructurales y oportunidades emergentes que posicionan a Panamá como un destino atractivo para la inversión, instalación de operaciones y expansión regional.

Durante su intervención, el ministro Chapman destacó que Panamá se consolida como el corazón de las Américas, gracias a su posición geográfica privilegiada que facilita la conexión con América Latina, Estados Unidos y Europa. Subrayó pilares clave como la economía dolarizada, la seguridad jurídica, la estabilidad institucional, así como el desarrollo de un "hub" logístico y financiero de clase mundial. También resaltó la existencia de una amplia red de acuerdos comerciales, talento bilingüe y una agenda pública enfocada en la productividad, apoyada en regímenes especiales y mecanismos fast-track para facilitar la inversión.